

SANIDAD VEGETAL

CUARTO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA EL CHAPULÍN

2017

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



 **SENASICA**
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, abril 2017
Campaña contra chapulín

Informe No. 4 Abril

Recurso autorizado: \$8.6 millones de pesos

La campaña tendrá operación a nivel nacional, se continuarán las acciones de muestreo, control de focos de infestación y entrenamiento en los estados de Chihuahua, Guanajuato, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas, con el objetivo de detectar la presencia de la plaga e implementar las medidas de control necesarias para reducir los daños y pérdidas ocasionadas por el chapulín en la superficie cultivada.

Durante el mes de marzo de 2017, el personal operativo de la campaña contra chapulín, realizó acciones de muestreo para la identificación de ootecas¹ por metro cuadrado en 918 hectáreas, distribuidas en los estados de Guanajuato, Querétaro y Tlaxcala, con un promedio de una ooteca/m² a nivel nacional.

Situación fitosanitaria

En el mes de abril 2017, los estados que realizaron actividades fueron Chihuahua, Guanajuato, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas, como resultado del muestreo, se identificó la presencia de ootecas¹ de chapulín de las especies: *Brachystola* sp, *Melanoplus* sp y *Sphenarium* sp, dichas entidades federativas alcanzaron un nivel de infestación promedio² de una ooteca por metro cuadrado, siendo nuevamente Tlaxcala el estado que reportó mayor presencia de ootecas de la especie *Sphenarium* sp como se puede apreciar en la gráfica 1. El estado de Querétaro registró la presencia de ninfas de primer instar de la especie *Melanoplus* sp, con un nivel de infestación de 2 chapulines/m².

La especie *Brachystola* sp se detectó en el municipio Cusihuirachi, Chihuahua y en los municipios de Apulco, Atolinga, Cuauhtemoc, El Plateado de Joaquín Amaro, Jeréz, Nochistlán de Mejía, Tepechitlan, Tlaltenango de Sánchez Roman y Villanueva, Zacatecas.

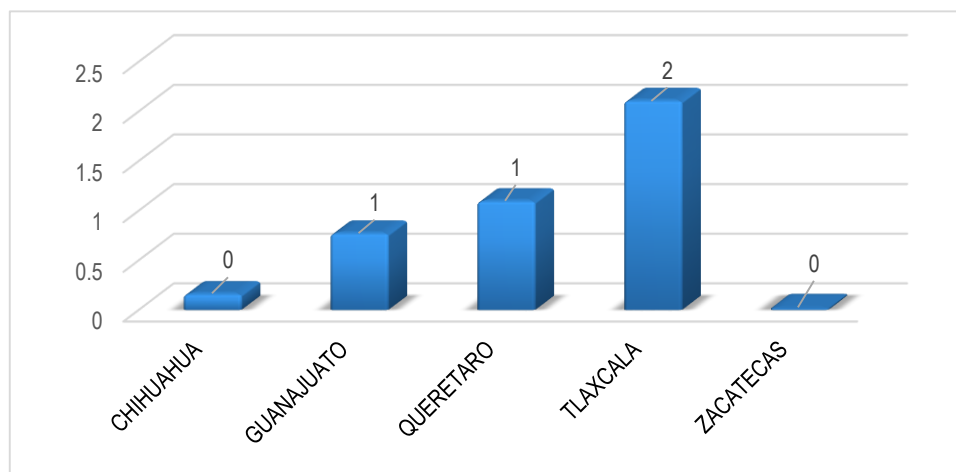
La especie *Melanoplus* sp se registró en los municipios de Cuerámara, Manuel Doblado, Purísima del Rincón y San Francisco del Rincón, Guanajuato y en los municipios de Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan, Querétaro.

¹Grupo de huevecillos de chapulín.

²El nivel de infestación se determina tomando en cuenta el número total de ootecas ó ninfas presentes entre el número sitios muestreados.

Informe de acciones operativas, abril 2017
Campaña contra chapulín

La especie *Sphenarium* sp se reportó en los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo El Alto, Comonfort, Irapuato, Jerécuaro, Pénjamo, Salamanca, San Diego de la Unión y San Miguel de Allende, Guanajuato; Corregidora y Pedro Escobedo, Querétaro y en los municipios de Alzayanca, Apizaco, Atlangatepec, El Carmen Tequexquitla, Huamantla, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Nativitas, Tetlatlahuca, Tlaxco, Tocatlán y Zacatelco, Tlaxcala.



Gráfica 1. Nivel de infestación promedio de ootecas de chapulín por Estado durante el mes de abril de 2017. **Fuente:** DGSV, 2017.

ACCIONES REALIZADAS

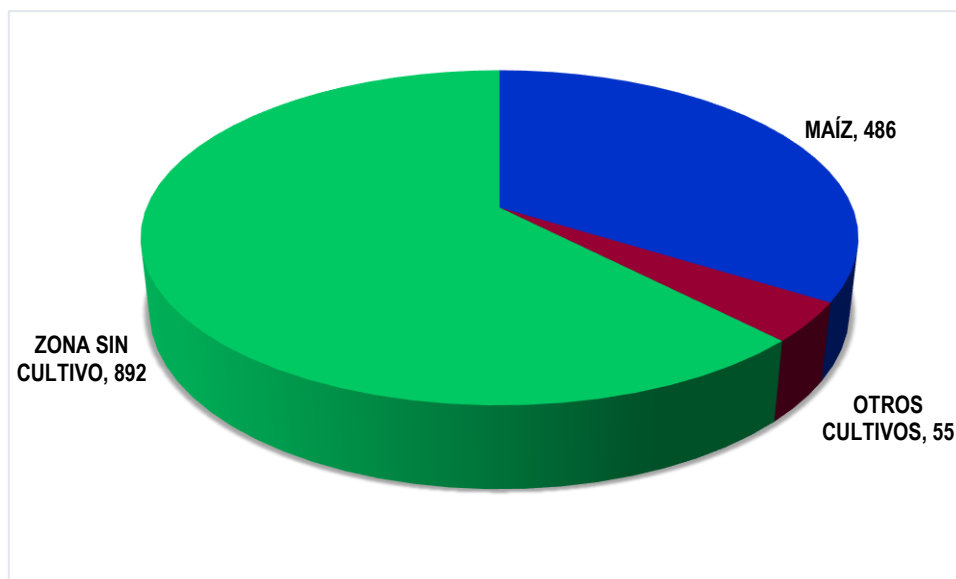
Muestreo

La acción consiste en la toma de 5 puntos de muestreo de al menos un metro cuadrado, posteriormente se cuantifica el número de ootecas o ninfas³ y se obtiene el promedio o densidad por metro cuadrado.

Con el propósito de estimar las densidades poblacionales de chapulín y determinar los sitios prioritarios para realizar las acciones de control, en el mes de abril se muestreó una superficie de 1,433 hectáreas. Los cultivos atendidos fueron maíz, alfalfa, frijol y sorgo, con una extensión de 540 hectáreas. Asimismo, las 812 hectáreas restantes corresponden a superficie no cultivada y áreas de vegetación silvestre como se observa en la gráfica 2. Lo anterior, debido a que los chapulines generalmente inician su daño en los bordes de áreas cultivadas.

³ Estado inmaduro o joven del chapulín

Informe de acciones operativas, abril 2017
Campaña contra chapulín



Gráfica 2. Superficie muestreada (hectáreas) para la detección del chapulín por tipo de cultivo en abril de 2017. **Fuente:** DGSV, 2017.

Control de focos de infestación.

Cuando se rebasa el umbral de acción de 15 individuos/m² en terrenos baldíos o potreros y 5 individuos /m² en áreas cultivadas, se lleva a cabo la aplicación de productos químicos autorizados por la COFEPRIS o productos biológicos.

Durante el mes de abril no fue necesaria la implementación de medidas de control debido a que se reportó solo la presencia de ootecas de chapulín y ninfas de primer instar de la especie *Melanoplus* sp, con un nivel de infestación de 2 chapulines/m² en el estado de Querétaro.

Entrenamiento

En el mes de abril el personal operativo impartió 27 pláticas en las que participaron 448 productores en los estados de Chihuahua, Guanajuato, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas, con el propósito de brindar información de la estrategia operativa de la campaña contra chapulín, así como temas referentes a la biología y hábitos de la plaga.

Supervisión

Durante el mes, se realizaron dos supervisiones en los estados de Guanajuato y Querétaro, con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la operatividad del proyecto fitosanitario, así como de la calidad de la información registradas en la plataforma respectiva.

Informe de acciones operativas, abril 2017
Campaña contra chapulín

Impacto de las acciones fitosanitarias.

Con las acciones de la campaña se logró beneficiar a 324 productores en los estados de Chihuahua, Guanajuato, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas, asimismo, se protegió una superficie de 1433 hectáreas. En el mes de abril se reportó un nivel de infestación promedio de una ooteca por metro cuadrado y para ninfas de primer instar fue de dos chapulines por metro cuadrado.

En el marco de la campaña contra chapulín en las cinco entidades federativas que realizaron acciones de muestreo, se logró identificar aquellos sitios o áreas de ovipostura, lo que favoreció el monitorear del estado biológico de la plaga, con el objetivo de implementar de forma oportuna el control de focos de infestación, previniendo el ingreso a las zonas cultivadas. Es importante señalar que la plaga del chapulín puede llegar a causar pérdidas de hasta el 50% de la producción total de granos básicos, leguminosas y hortalizas.

Responsable de elaboración:
Ing. Mariana Sánchez Flores